

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 4

### CCOSOCC COMUNA DE CONCÓN

Sr. presidente Don Oscar Sumonte González, en nombre de Dios, la Patria y la Comuna, da inicio a la cuarta sesión ordinaria del CCOSOCC, con fecha martes 20 de Noviembre año 2018 a las 19.00 horas.

Asisten los siguientes concejeros:

Sra. Elda Arteaga

Sra. María Huasco

Sra. Alicia Ramírez

Sr. Juan Carlos Miranda

Luis Brasky

Sra. Rosa Pérez

Sra. Violeta Montt

Sra. Magaly Pérez

Sra. Rosa Núñez

Sra. Claudia Cofré

Secretario Municipal Sra. Maria Liliana Espinoza

#### 1.- Votación:

a.- Se somete a votación acta concejo Ordinario N° 3 .Aprobación unánime.

b.- De acuerdo a reglamento de Cossoc se somete a votación la aceptación a renuncia voluntaria de la Concejera Rosa Soto por razones personales.

Aprobación unánime .Acuerdo N° 8

En su reemplazo se notificará a Sr Juan Fernandez para su aceptación e incorporación a Cossoc.

c.- Según reglamento Cossoc artículo N° 9 letra b será causal de desvinculación la inasistencia a más de 3 reuniones sin aviso previo. Por lo cual el Concejero Edmundo Piraino debería dejar su cargo de Cossoc. Se somete a votación.

- Votación unánime de desvinculación. Acuerdo N° 9

.En su reemplazo asumirá el cargo el Sr Richard Retamales de la empresa ERRES previa notificación y aceptación.

## **2.- Propuesta de presupuesto**

### **Sr. Presidente**

Expone que al respecto el Cossoc debe comunicar su pronunciamiento. Expresa que el ajuste se establece a nivel país en relación a resultados y proyección nacional. En él está incorporada la ampliación de la planta. Se mantienen las transferencias a los estamentos de Salud y Educación y se contemplan proyecciones para diseños de proyectos tal como polideportivo, piscina municipal, playas con acceso universal, borde costero, cambio de luminarias LED entre otros.

### **Consultas**

#### **Consejera Claudia Jofré**

Consulta referente a la planta, si se ha privilegiado la carrera funcionaria y bajo qué criterios? Si se considerará a los funcionarios que trabajan a contrata?

### **Sr. Presidente**

Aclara que el proyecto está en vía de análisis por el Concejo Municipal para su aprobación.

Se deja constancia del ingreso de Sra. Violeta Montt

Expone que la planta Municipal es la oportunidad de dar respuesta positiva a la Comunidad de las carencias en término de personal planteado durante largo tiempo. Como sucede por ejemplo con Dirección Obras que requiere con urgente mayor cantidad de profesionales .Al igual que Tránsito y operaciones y Medio Ambiente.

Incorporación de ingenieros, cargo que hoy no existe en el Municipio, en SECPLAC y en Obras.

En Inspección se plantea cargo de jefatura de inspección y administración.

Se incorporan más cargos de choferes.

Se crea Dirección de Turismo, de Cultura y Desarrollo rural. En tránsito la incorporación de un médico 44 hrs. en psicotécnico.

Se crean Departamento de recursos humanos, patentes comerciales, transparencia, turismo y formato productivo.

Tres cargos no van a concurso: biblioteca, secretaría de administración de obras y un chofer por estar cercanos a su jubilación.

Agrega que los cargos van de la mano con concursos públicos donde todos los funcionarios pueden participar si cumplen los requisitos.

### **Secretaria Municipal**

Explica que de los 64 cargos a crear el 25% pueden ser administrativos y auxiliares y el 75% deben ser profesionales y técnicos.

El ajuste realizado de creación de 64 cargos permite financiar responsablemente y proyectarse a 8 años con un costo de 960 millones.

En caso de los cargos a contrata para pasarlos a todos había que crear 84 cargos lo que era inviables por su alto costo de 1.600 millones app.

### **Sr. Presidente**

La estrategia que tiene la planta es que todos pueden postular sean de planta, contrata u honorarios.

### **Sra. Secretaria Municipal**

En el caso de Concón no habrá ninguna mejora ya que la Contraloría en dictamen N° 17773 señala que los beneficios en el año 2016 hubo aumento en grados 10 a 20 en un grado y en 2017 del grado 15 al 20 en otro grado más.

A los profesionales se les paga asignación de título a partir del año 2017.

La ley establece que los alcaldes tienen la facultad de subirse grados que en el caso nuestro por decisión propia permanece con su grado actual.

### **Consejera Claudia Cofré**

Consulta al respecto de asociación de funcionarios?

### **Sr. Presidente**

Informa en la planta hay 2 asociaciones que representan tanto al alcalde como a los funcionarios .Con ellas se forma una Comisión bipartita para elaborar las propuestas .Su función es sólo consultiva y no vinculante .La decisión definitiva es del Concejo Municipal.

### **Consejera Claudia Cofré**

Solicita conocer fecha de aprobación de la planta.

**Sr. Presidente**

Responde que se están dando los tiempos necesarios para que el Concejo analice y resuelva.

**Consejera Elda Arteaga**

Consulta a la planta si un funcionario baja de grado 15 a 13 y postula a una plaza. Cuál es el grado que conserva?

**Sr. Presidente**

Responde que es el grado actual

**Consejera Violeta Montt**

Solicita a Sr Presidente razones por las cuales no subió sus grados y cada cuánto tiempo se hace la planta?

**Sr. Presidente**

Expone que como alcalde considera que su grado es el correspondiente y que le interesa más en invertir en funcionarios y mejorar la atención hacia la comunidad.

Respecto a la planta es un asunto que ha resultado difícil de resolver por que existe la facultad pero no los recursos. Lo rescatable es que el Municipio tiene la solvencia para financiar la planta propuesta.

**Consejera Elda Arteaga**

Consulta cuál es la forma de aumentar el presupuesto si un 42% se va en pago de sueldos y el resto es para inversiones varias?

**Sr. Presidente**

Si se contara por ejemplo con mayores inspectores ya sea en patentes, publicidad etc se contaría con un incremento de presupuesto. Lo mismo sucede en Obras donde se estancan los permisos por falta de personal para resolver con prontitud certificados, trámites y resoluciones que permitan atención de inversionistas.

**Benito Urrutia Jefe de Contabilidad**

Aclara que el 42% es el tope financiero .En personal se gasta más o menos un 30% en personal de planta, contrata u honorarios. Se caracteriza por ser un presupuesto responsable que por años no presenta déficit financiero .Por esta razón la planta se proyecta por 10 años considerando los inconvenientes que se puedan presentar.

La planta actual es pequeña y no permite cubrir licencias y ausencias prolongadas del personal.

### **Consejera Claudia Cofré**

En reciente reunión con mesa técnica del humedal le llama la atención la falta de comunicación de los distintos servicios.

### **Sra. Secretaria Municipal**

Recuerda que desde el año 1997 la planta permanece con el mismo número de funcionarios. Se inicia con 39 funcionarios, es decir uno por cada 477 habitantes.

En 2018 son 41, es decir 1034 habitantes por cada funcionario. Con la nueva planta se pretende llegar a 397 por funcionario.

Se incorpora Sra. Magaly Pérez

### **Consejero Juan Carlos Miranda**

Asevera que la Construcción del edificio consistorial reagruparía los servicios que hoy funcionan en diferentes lugares y rebajaría costos y sistemas de trabajo.

### **Sr. Presidente**

Estratégicamente la construcción del edificio Consistorial venía de la mano con el aumento de la planta. El edificio Consistorial está aprobado técnicamente y en estricto rigor debería relacionarse con la nueva planta.

### **Consejera Violeta Montt**

Agrega que Concón está creciendo en estatus social y en aumento de impuestos para mejorar la calidad de vida de los habitantes y consulta cuál es presupuesto por habitante que tiene la Comuna?

### **Benito Urrutia Jefe de Contabilidad**

Aclara que esos cálculos no se han ejecutado y que es posible considerar censo 2018 y el total de ingresos propios y permanentes. Que esta es una Municipalidad genera recursos, que aporta al Fondo Común y no depende de él.

### **Consejera Magaly Pérez**

Expone que en el Municipio cada oficina se hace cargo de talleres y en su área los grupos reciben apoyo con monitor y además reciben subvenciones. Donde se evidencian mermas es en los grupos folclóricos que no tienen esos aportes y deben costear sus gastos de monitores, vestuarios y otros para su misión.

**Sr Presidente**

El tema de los monitores es relativo ya que no es permanente. En el caso de los grupos Folclóricos cuentan con otros aportes significativos como es el caso de los Viernes Folclóricos que tienen un aporte aproximado a los \$500.000 consistentes en amplificación, animación e iluminación , premios y la subvención que es un aporte a cada institución.

**Consejera Claudia Cofré**

En el tema de incluir a las organizaciones funcionales está considerado algún aporte?

**Sr. Presidente**

Responde que este tema se debe conversar de manera personal.

Acuerdo unánime votación N° 10

Término de Sesión 20 hrs.